

# EL ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA Y LA ARQUEOLOGÍA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XIX

*Jesús Salas Álvarez\**

Recibido el 18 de mayo de 2019; aceptado el 9 de noviembre de 2019

## **Resumen**

Desde su creación en 1738, la Real Academia de la Historia ha ido atesorando en sus archivos numerosa documentación y objetos arqueológicos, que hoy en día son de primordial importancia para estudiar y comprender la Historia de la Arqueología Española. A pesar de esta importancia, no ha sido hasta el siglo XXI cuando se ha reconocido dicha importancia, como lo demuestran el número de publicaciones y tesis doctorales que han aprovechado esa rica información, constituyendo uno de los principales ejemplos de la Arqueología en Archivos o Excavación de papeles. Pero aún hoy existe numerosa documentación que puede ser objeto de futuras investigaciones ya que no ha sido tenida en cuenta, por desconocimiento, por los investigadores españoles y extranjeros especialistas en la materia. De toda la documentación conservada, la correspondiente al siglo XXI es la de mayor volumen del conjunto, y es fundamental para conocer la historia de la arqueología de ese siglo.

Palabras clave: *Real Academia de la Historia, Historia de la Arqueología Española, Fondos Documentales, siglo XXI, Arqueología en Archivos.*

\* Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España, correo electrónico: jessalasalas@ucm.es. Researcher ID B-7805-2015. ORCID: 0000-0002-7364-4347.

## Abstract

### *The Archive of the Royal Academy of Spanish History and Archaeology*

Since its creation in 1738, the Royal Academy of History has been collecting in its archives numerous documentation and archaeological objects, that today are of primary importance to study and understand the History of Spanish Archaeology. Despite this importance, it was not until S. XXI that this importance was recognized, as evidenced by the number of publications and doctoral theses that have benefited from this rich information, being one of the main examples of Archaeology in Archives or Excavation of papers. But even today there is a lot of documentation that can be the subject of future researchers since it has not been taken into account, due to ignorance, by Spanish and foreign researchers specialized in the matter. Of all the preserved documentation, the one corresponding to S. XXI is the largest volume of the set, and it is fundamental to know the history of the archaeology of that century.

Key words: *Royal Academy of History, History of Spanish Archaeology, Documentary Funds, Nineteenth Century, Archive Archaeology.*

## Résumé

### *L'archive de la l'Académie Royale d'Histoire et d'Archéologie Espagnole au XIX<sup>ème</sup> siècle*

Depuis sa création en 1738, l'Académie royale d'histoire a conservé dans ses archives de nombreux documents et objets archéologiques, qui revêtent aujourd'hui une importance capitale pour l'étude et la compréhension de l'histoire de l'archéologie espagnole. Malgré cette importance, ce n'est que depuis le XXI<sup>ème</sup> siècle que cette importance a été reconnue, comme en témoignent le nombre de publications et de thèses de doctorat qui ont tiré parti de cette information riche, constituant l'un des principaux exemples d'Archeology in Archives ou Excavation de papiers. Mais même aujourd'hui, de nombreux documents peuvent faire l'objet de recherches de futurs chercheurs car ils n'ont pas été pris en compte, par ignorance, par des chercheurs espagnols et étrangers spécialisés dans le domaine. Parmi tous les documents conservés, celui qui correspond au 19<sup>ème</sup> siècle est celui qui a le plus grand volume dans l'ensemble, et il est essentiel de connaître l'histoire de l'archéologie de ce siècle.

Mots-clé: *Académie royale d'histoire, Histoire de l'archéologie espagnole, Fonds documentaires, XXI<sup>ème</sup> siècle, Archéologie dans les archives.*

## Resumo

### *O Arquivo da Academia Real de História e Arqueologia Espanhola no século XIX*

Desde a sua criação em 1738, a Academia Real de História valoriza em seus arquivos numerosos documentos e objetos arqueológicos, que hoje são de suma importância para estudar e entender a História da Arqueologia Espanhola. Apesar dessa importância, não foi até século XXI quando essa importância foi reconhecida, como evidenciado pelo número de publicações e teses de doutorado que se aproveitaram dessa rica informação, constituindo um dos principais exemplos de Arqueologia em Arquivos ou Escavação de papéis. Mas ainda hoje existem inúmeras documentações que podem ser objeto de futuros pesquisadores, uma vez que não foram levadas em consideração, devido à ignorância, por pesquisadores espanhóis e estrangeiros especializados na área. De toda a documentação preservada, a correspondente ao século XXI é a que apresenta o maior volume do conjunto, e é essencial conhecer a história da arqueologia daquele século.

Palavras chave: *Academia Real de História, História da Arqueologia Espanhola, Documentários sobre Fundos, século XXI, Arqueologia em Arquivos.*

La relación entre Archivos y Arqueología es una práctica muy común en los últimos años en España, gracias a la acción de apertura de los fondos documentales llevada a cabo por diversas instituciones culturales y museísticas, así como por los proyectos desarrollados por distintos grupos de investigación vinculados, principalmente, al ámbito universitario (Salas Álvarez, 2015: 254-255).

Todo este tipo de acciones pueden englobarse bajo el término de Arqueología en los Archivos o “excavación de papeles”, concepto acuñado por el profesor J.L. Gómez-Pantoja (2004: 11) para explicar la relación existente entre la Arqueología y los fondos documentales conservados en archivos, bibliotecas, museos y academias.

Esta línea de trabajo e investigación ha mantenido su importancia en los últimos años, como lo demuestran las publicaciones de monografías (Morán y Pizzo, 2015; Olcina, 2017; Camacho, 2018; Gómez, 2018), actas de congresos (Ayarzagüena, Mora y Salas, 2017; Carretero, Papí Rodes y Ruiz Zapatero, 2018), catálogos de exposiciones (Ruiz Zapatero, 2017), tesis doctorales (Henares, 2016;

Muñoz, 2016; Zurinaga, 2018) o proyectos de investigación I+D+i , como ALMAHISTO<sup>1</sup> o INTER-ARQ.<sup>2</sup>

A ellos habría que unir, evidentemente, la política de apertura a los investigadores de los archivos personales de los principales personajes que han marcado la Historia de la Arqueología de España. Entre ellos, destacaremos el de Luis Siret, conservado en el Museo Arqueológico Nacional<sup>3</sup>, y el de Juan de Mata Carriazo y Arroquia, depositado por sus herederos en la Universidad de Sevilla.<sup>4</sup>

## La Arqueología en el fondo documental de la Real Academia de la Historia

Pese a esa tendencia en la investigación antes mencionada, en realidad los fondos documentales relativos a Arqueología que se conservaban en la Real Academia de la Historia, habían pasado desaparecidos para la mayoría de los investigadores españoles. El primer trabajo sobre esta documentación fue el realizado por Tortosa y Mora (1996), en el que analizaron el papel desempeñado por la Academia entre 1738 –fecha de su creación– y 1930 –momento en el que pierde sus competencias– en la conservación del patrimonio arqueológico español. Para llevarlo a término, se basaron exclusivamente en “documentos catalogados como ‘Generalidades’ y ‘Antigüedades’ y de los libros de Actas de la Real Academia de la Historia” (Tortosa y Mora, 1996: 192), sin que prestasen más atención al resto de fondos conservados.

Pero la importancia de este trabajo reside en que, por primera vez, se llamó la atención sobre la importancia que podrían jugar los mismos para entender la Historia de la Arqueología Española, por la riqueza documental albergada en los fondos y depósitos de la institución, que habían sido olvidados por los investigadores españoles.

Ese “olvido” fue debido a dos cuestiones; de una parte, al hecho que durante mucho tiempo la academia tuvo la consideración de entidad privada, al existir la errónea creencia que sus colecciones documentales y arqueológicas respondían más a un concepto de gabinete de estudio que de museo público; y, la segunda, a una prolongada ausencia de medios materiales y humanos para atender a las

<sup>1</sup> *El almacén de la Historia. Repositorio de Historiografía Española (1900-1939)*, cuya Investigadora Principal fue Mirella Romero Recio de la Universidad Carlos III de Madrid. <<https://almahisto.wordpress.com>>.

<sup>2</sup> *Arqueología e interdisciplinariedad: una investigación arqueológico-histórica sobre las relaciones interdisciplinares en la historia de la Arqueología española (siglos XIX y XX) (INTER-ARQ)*, cuya Investigadora Principal es Margarita Díaz-Andreu de la Universidad de Barcelona. <<https://interarqweb.wordpress.com/>>.

<sup>3</sup> <<http://www.man.es/man/coleccion/catalogos-tematicos/siret.html>>.

<sup>4</sup> <<https://ahus.us.es/atom/index.php/archivo-carriazo>>.

instalaciones, servicios y actividades por parte de la propia institución (Almagro, 2003: 16).

El nombramiento de Martín Almagro-Gorbea como Anticuario Perpetuo a finales de 1996, marcó el inicio de un período de renovación del Gabinete de Antigüedades de la institución y de apertura del mismo a los investigadores (Abascal, 1999: 259-285), y que a la fecha sigue vigente. Gracias al empeño del nuevo Anticuario, se pudieron catalogar e inventariar los distintos fondos documentales conservados, entre los que se encontraban tanto noticias y documentos (Figura 1) como piezas arqueológicas (Figura 2), recibidas y reunidas a lo largo de sus 250 años de historia, y que eran el reflejo vivo de la actividad desarrollada por la propia academia y por los académicos desde sus inicios.

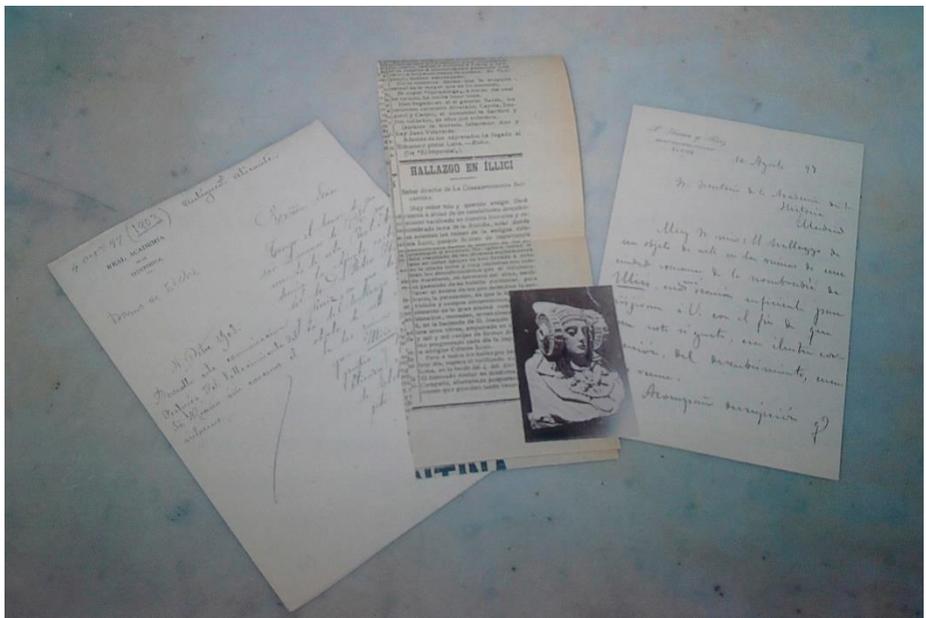


Figura 1.

El primer estudio sobre los legajos y expedientes conservados fue realizado por M. Almagro y J. Álvarez-Sanchís, al catalogar el propio archivo del Gabinete (Almagro y Álvarez, 1998). Los autores destacaron la rica documentación relativa a excavaciones, permisos, informes y memorias recibidos desde mediados del siglo XVIII hasta la primera mitad del XX, y, en especial, la importancia que dentro del conjunto tenían las series documentales de las Comisiones Provinciales de Antigüedades, Gabinete de Antigüedades, Gabinete Numismático y la Sección de Cartografía y Bellas Artes, tal y como se desglosan (Figuras 3, 4, 5 y 6), por números de expedientes (Exp.) y de documentos (Doc.):



Figura 2.

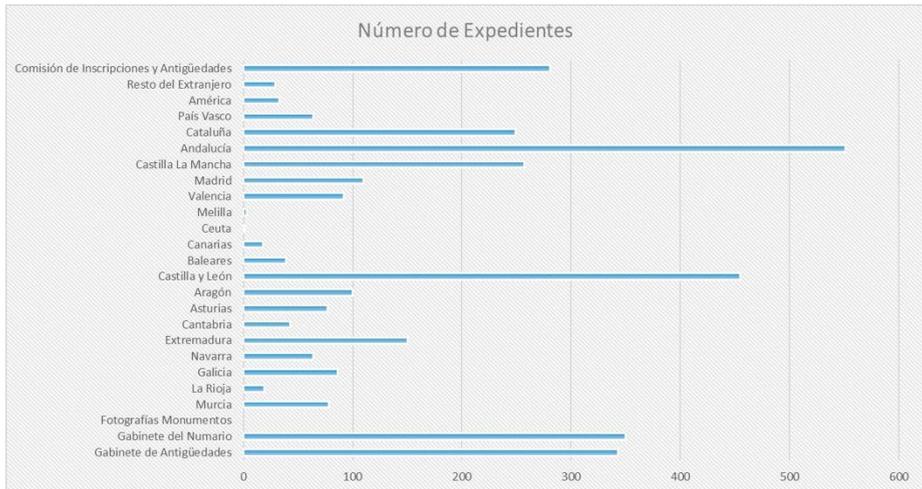


Figura 3.

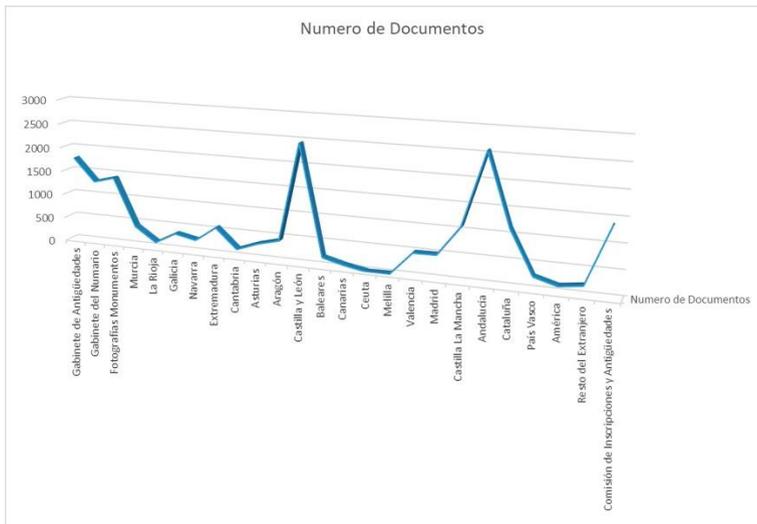


Figura 4.

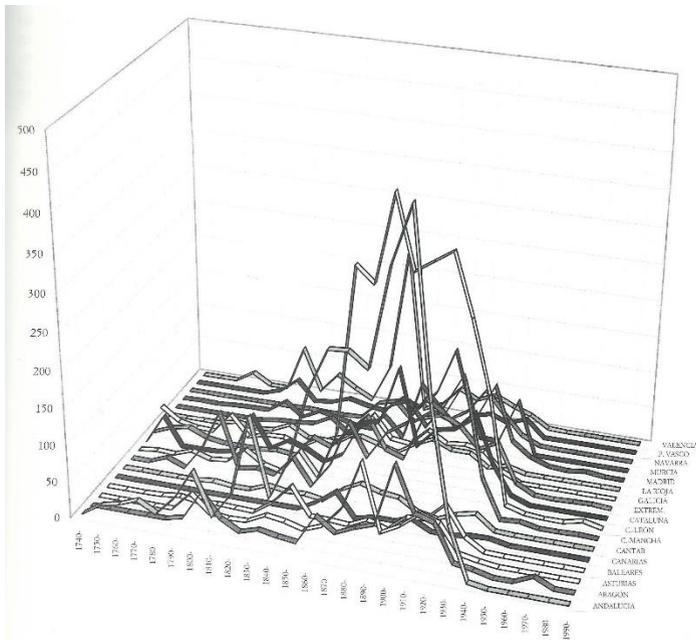


Figura 5.

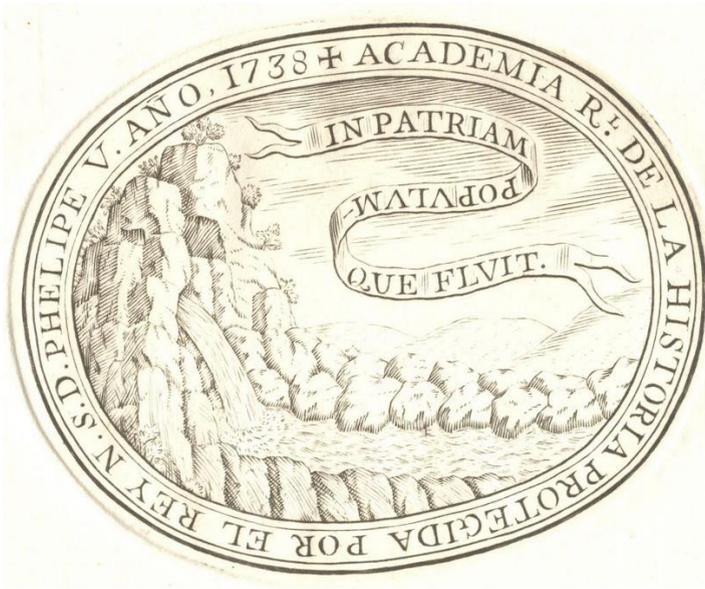


Figura 6.

Tabla 1

	<i>Exp.</i>	<i>Doc.</i>		<i>Exp.</i>	<i>Doc.</i>
Gabinete de Antigüedades	343	1777	Cantabria	43	167
Gabinete del Numario	350	1300	Asturias	77	330
Fotografías		1414	Aragón	100	441
Monumentos					
Castilla La Mancha	257	1091	Castilla León	455	2451
La Rioja	19	1249	Baleares	39	194
Galicia	86	354	Canarias	18	82
Navarra	64	265	Murcia	78	420
Extremadura	150	575	Baleares	39	194
Andalucía	551	2577	Canarias	18	82
Cataluña	249	1150	Ceuta	1	1
Madrid	110	494	Melilla	3	11
País Vasco	64	270	América	33	141
Valencia	92	485	Extranjero	29	204
Comisión de Antigüedades. Antigüedades e Inscripciones				281	1391

Como puede apreciarse, el conjunto documental relativo a la Comisión de Antigüedades es el más numeroso de cuantos conserva la Academia sobre antigüedades y arqueología, como lo demuestra la serie de monografías denominada *Catálogo de Antigüedades de la Real Academia de la Historia*<sup>5</sup> (Salas, 2015: 262), del que en 2003 se publicó un volumen que contenía un estudio de conjunto de toda la colección documental (Almagro y Maier, 2003).

La publicación de los volúmenes provocó, consecuentemente, un aumento en el número de consultas y reproducción de documentos, por lo que se optó, con muy buen criterio, por la digitalización de los fondos de la Comisión de Antigüedades y a su posterior difusión vía web a través del *Portal Antigua. Archivo de Arqueología y Patrimonio Histórico*,<sup>6</sup> adscrito a la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes y donde en la actualidad pueden consultarse on-line todos los documentos.

También se han catalogado y publicado parte de las Actas de Sesiones (Maier, 2003; Maier, 2008; Maier, 2011) y la totalidad de la colección de numismática<sup>7</sup> y de las antigüedades<sup>8</sup> existentes en el museo de la institución. Asimismo, se creó una línea editorial, denominada *Anticuaria Hispánica*, en la que tienen cabida publicaciones relacionadas con los fondos documentales de la Academia. De entre todas éstas, destacan las relativas al catálogo de manuscritos (Abascal y Cebrián, 2005), la del *Mausoleo de los Pompeyos* (Beltrán Fortes *et al.*, 2010), los estudios de los viajes de José de Cornide de Saavedra (Abascal y Cebrián, 2009) y de Luis José Velázquez de Velasco, Marqués de Valdeflores (Velázquez de Velasco, 2015), el Disco de Teodosio (Almagro-Gorbea *et al.*, 2000) y el “antiqui-museo” de Pedro Leonardo de Villacevallos (Beltrán y López 2003).

A estas publicaciones habría que añadir, además, las correspondientes a las Secciones de Cartografía y de Bellas Artes de la Real Academia, que conservan numerosos mapas, dibujos de excavaciones y planos de monumentos antiguos, siendo de especial interés las fotografías de excavaciones y hallazgos (Sáez, Arbeláez y Maier, 2017).

Entre las publicaciones realizadas por la Academia, destaca en los últimos años el *Diccionario Biográfico Español*,<sup>9</sup> donde se puede ver cómo los autores de las distintas voces han utilizado para su redacción, la documentación conservada tanto en los fondos documentales como en la biblioteca de la institución.

<sup>5</sup> Puede verse el listado completo de las publicaciones del Catálogo de la Comisión de Antigüedades en la propia web del área de publicaciones de la Real Academia de la Historia <[http://publicaciones.rah.es/index.php?cPath=35\\_46\\_44&osCsid=qms357j5bos6ugtqj945o5okn0](http://publicaciones.rah.es/index.php?cPath=35_46_44&osCsid=qms357j5bos6ugtqj945o5okn0)>. Puede verse un listado completo de las publicaciones en Salas 2015, p. 262, nota 21.

<sup>6</sup> <<http://www.cervantesvirtual.com/bib/portal/antigua/arqueologia.shtml>>.

<sup>7</sup> <[http://publicaciones.rah.es/index.php?cPath=35\\_46\\_42](http://publicaciones.rah.es/index.php?cPath=35_46_42)>.

<sup>8</sup> <[http://publicaciones.rah.es/index.php?cPath=35\\_46\\_41](http://publicaciones.rah.es/index.php?cPath=35_46_41)>.

<sup>9</sup> <<http://dbe.rah.es/>>.

Tabla 2

<i>Autor</i>	<i>Título</i>	<i>Universidad y año de defensa</i>	<i>Publicación</i>
Berlanga Palomo, María José	<i>La Arqueología española en el siglo XIX: los eruditos malagueños en el contexto de la arqueología en Andalucía</i>	Universidad de Málaga, 2001	Berlanga, 2005
Ortiz Romero, Pablo	<i>Institucionalización y crisis de la arqueología en Extremadura. Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Badajoz y subcomisión de Mérida (1844-1971)</i>	Universidad de Extremadura, 2003	Ortiz, 2008
Salas Álvarez, Jesús	<i>La recuperación del patrimonio arqueológico de Andalucía durante la Ilustración (1736-1808)</i>	Universidad de Sevilla, 2005	Salas, 2010
Casado Rigalt, Daniel	<i>José Ramón Mélida y la historiografía arqueología en España entre 1875 y 1936</i>	Universidad Complutense de Madrid, 2005	Casado, 2006
Papí Rodes, Concepción	<i>El torno a Ilici: Las intervenciones de Aureliano Ibarra y Manzoni y su colección arqueológica</i>	Universidad de Alicante, 2005	Papí, 2008
León Gómez, Alicia	<i>El estudio de los edificios de espectáculos romanos en la España del siglo XVIII. Análisis del uso de la imagen en los inicios de la arqueología española</i>	Universidad de Sevilla, 2007	León, 2012
Martín Escudero, Fátima	<i>La Numismática Andalusí. Génesis y desarrollo de una disciplina (siglos XVIII-XIX)</i>	Universidad Autónoma de Madrid, 2007	Martín, 2011
Bellón Ruiz, Juan Pedro	<i>Los Archivos de la arqueología ibérica: el archivo personal de Manuel Gómez-Moreno</i>	Universidad de Jaén, 2008	Bellón, 2015
López Rodríguez, Raquel	<i>La comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Sevilla</i>	Universidad de Sevilla, 2010	López, 2011
Muñoz Gómez, Ignacio	<i>Arqueología y política en España en la mitad del siglo XIX: Juan Facundo Riaño y Montero</i>	Universidad Autónoma de Madrid, 2016	

También se han editado catálogo de exposiciones en los que se ha incidido en la importancia de la Arqueología dentro de la Real Academia de la Historia, como *Tesoros de la Real Academia de la Historia* (AAVV, 2001) y *Corona y Arqueología en el Siglo de las Luces* (Almagro y Maier, 2010).

Por último, hay que mencionar que, a raíz de la apertura del Archivo del Gabinete de Antigüedades, numerosas tesis doctorales se han beneficiado de la documentación existente. Aquellas relacionadas directamente con los fondos arqueológicos, epigráficos y numismáticos son las que a continuación pasamos a enumerar por orden cronológico de defensa, indicando, en su caso, el año de su publicación.

## **La Real Academia de La Historia y la Arqueología Española, en el siglo XIX**

La Real Academia de la Historia, fue fundada por Felipe V mediante la Real Orden de 18 de abril de 1738, con la intención de analizar “la importante verdad de los sucesos, desterrando las fábulas introducidas por la ignorancia o por la malicia, conduciendo al conocimiento de muchas cosas que oscureció la antigüedad o tiene sepultado el descuido” (Huerta, 1796: XI).

La institución (Figura 6) centró sus intereses en el “cultivo de la Historia, para purificar y limpiar la de nuestra España de las fábulas que la deslucen, e ilustrarla de las noticias que parezcan más provechosas”, de ahí que dirigiese sus “sus actuaciones hacia la historia nacional, ya para adelantarla, ya para purgarla, con el auxilio de la crítica de las fábulas y ficciones” (Huerta, 1796: XI).

A partir de su creación (Figura 5), fueron llegando a la Academia numerosas noticias e informes, en los que se comunicaban los hallazgos de epígrafes y tesorillos numismáticos, así como dibujos y descripciones de monumentos y yacimientos (Salas, 2010). También participó en diversos proyectos de documentación e investigación cooperando con otras instituciones españolas y extranjeras (Abascal y Cebrián, 2009; León Gómez, 2012; Salas, 2014; Velázquez de Velasco, 2015 y Salas 2016).

Para centralizar todas estas cuestiones, la institución había decidido crear el 1763 el cargo de Anticuario (Almagro, 1999: 21; Maier, 2011: 252-253), quien tenía encomendado la elaboración de todo tipo de informes sobre antigüedades que se le solicitan por parte de los propios académicos, tal y como ha quedado reflejado en las actas de las sesiones de la propia entidad (Maier, 2003; Maier, 2008; Maier, 2011).

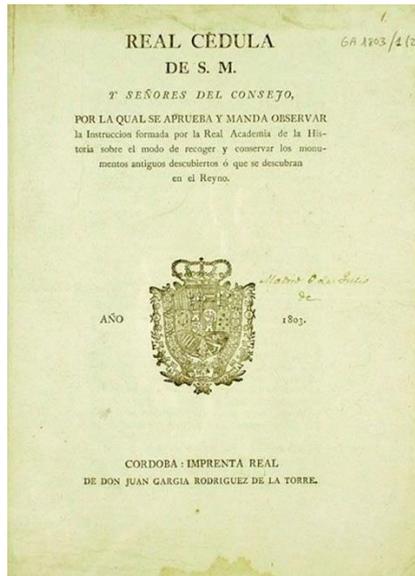
Para facilitar los trabajos de la corporación, se reformaron los Estatutos en 1792, creándose distintas Salas o Comisiones, una de las cuales fue la *Sala o Comisión de Antigüedades*, sobre la que recayó el encargo de velar por la

protección y conservación del patrimonio arqueológico de la Nación, tanto los existentes como los que se descubrieran en un futuro.

Pero el mayor volumen de documentación conservada corresponde al siglo XIX, período en el que vamos a centrar el presente trabajo, en primer lugar, porque supone el paso desde la Anticuaria Ilustrada a la Arqueología Científica, con la progresiva adopción de una metodología arqueológica. En segundo lugar, porque durante esta centuria asistimos a un cambio en la política de protección hacia el patrimonio arqueológico de la nación, materializado en la aparición de una serie de normativas legales, instituciones y cargos, en todas las cuales la Academia tendrá un papel importante. Y, finalmente, porque la documentación conservada en los fondos de la Academia no fue nunca ajena a los vaivenes políticos de la España decimonónica ni a los usos y/o abusos que de las ruinas y monumentos se hicieron por parte de los sucesivos gobiernos.

### *El primer tercio del siglo XIX*

El principal logro de este período fue la expedición por parte de Carlos IV de la Real Cédula de 6 de julio de 1803 (Figura 7), mediante la cual la institución sería la única encargada de velar por la conservación de los monumentos antiguos de la Nación (Maier, 2003), prerrogativa que conservaría hasta el primer tercio del siglo XX, a pesar de los cambios en la administración del patrimonio cultural español acaecidos en el siglo XX.



**Figura 7.**

Se trata de una disposición legal que debe enmarcarse dentro de la corriente proteccionista de los monumentos antiguos que se produce en esos momentos en toda Europa. La principal virtud de la nueva normativa radica en su Artículo 1º, en el que define lo que considerarse como un yacimiento arqueológico, ya que en la misma se combinan no sólo monumentos sino también objetos, con una cronología que abarca exclusivamente las épocas clásica y medieval.

Esta definición tan amplia provocó numerosas consultas a la Academia, acerca la posible exportación de las piezas encontrada<sup>10</sup> o del exacto ámbito de aplicación del nuevo precepto, en especial lo referente a los castillos (Carriazo Rubio, 2009), que quedaron fuera del ámbito de su aplicación.

Pero el estallido de la guerra entre España y Francia (18008-1814), la conocida como “Guerra de la Independencia”, supuso un importante paréntesis en la actividad de la institución, como lo demuestran los escasos documentos existentes sobre este período histórico en el archivo del Gabinete (Almagro, 1999: 26-29; Almagro Gorbea, 2003: 211-213).

Tras la finalización del conflicto bélico (Figura 5) se reanudó el envío de noticias de hallazgos y descubrimientos arqueológicos. Así entre los años 1814 y 1820, el “Sexenio absolutista”, se contabilizan 177 documentos, que demuestran el intento de la institución por retomar su quehacer diario. Con esto hay que relacionar la actitud de la Academia de solicitar el cumplimiento de la Real Cédula de 1803, ante el evidente deterioro sufrido en el patrimonio arqueológico nacional, como lo demostrarían los episodios de *Segóbriga* (Saelices, Cuenca)<sup>11</sup> de 1818.

A este primer período debemos adscribir las noticias recibidas desde Tarragona<sup>12</sup> (Figura 8) y Mérida<sup>13</sup> (Durán y Salas, e.p.), o diversas referencias a mosaicos desaparecidos de *Itálica* (Santiponce, Sevilla),<sup>14</sup> al hallazgo del ara de Trigueros (Huelva) o las excavaciones en el alfar romano de Tricio (Logroño).<sup>15</sup>

También hay que destacar la importancia que tuvieron la aparición de las obras de James Cavanah Murphy *The Arabian Antiquities of Spain* (Londres, 1813) y el *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne* de Alexandre Laborde (1806-1820), que llamaron la atención sobre la importancia y singularidad del patrimonio arqueológico español, en especial el Arte Islámico, y que marcaron el inicio del interés por España y por lo español que mostraron los artistas europeos del Romanticismo durante la primera mitad del siglo XIX (Salas, 2015: 78-81).

<sup>10</sup> CAI-BU/9/3942/02(02).

<sup>11</sup> Circular del Consejo de Castilla de 2 de octubre de 1818, conservada en el archivo de la Academia, CAG/9/7980/24(24).

<sup>12</sup> CAI-T/9/3930/02(13).

<sup>13</sup> CAI-BA/9/3931/07.

<sup>14</sup> CASE/9/7970/07(04) y CAISE/9/3940/12(04).

<sup>15</sup> CALO/9/7960/01(05).



para que examinase los descubrimientos de la ciudad romana de *Clunia* (Coruña del Conde, Burgos).<sup>17</sup>

A ello hay que unir la recepción de noticias sobre descubrimientos y hallazgos, como el ocurrido bajo la Catedral de Tarragona, donde se hallaron fragmentos decorativos arquitectónicos del templo de culto imperial de la colonia romana de *Tarraco*<sup>18</sup> (Figura 9). Otras noticias proceden de las excavaciones practicadas en Cártama (Málaga)<sup>19</sup> (Rodríguez y Baena, 2012) o en *Complutum* (Alcalá de Henares, Madrid),<sup>20</sup> así como del descubrimiento, en 1833, del llamado “Sepulcro de los Pompeyos” en la necrópolis del yacimiento de Torreparedones (Castro del Río-Baena, Córdoba) (Beltrán *et al.*, 2010), sólo por citar algunos de los ejemplos presentes en la documentación.

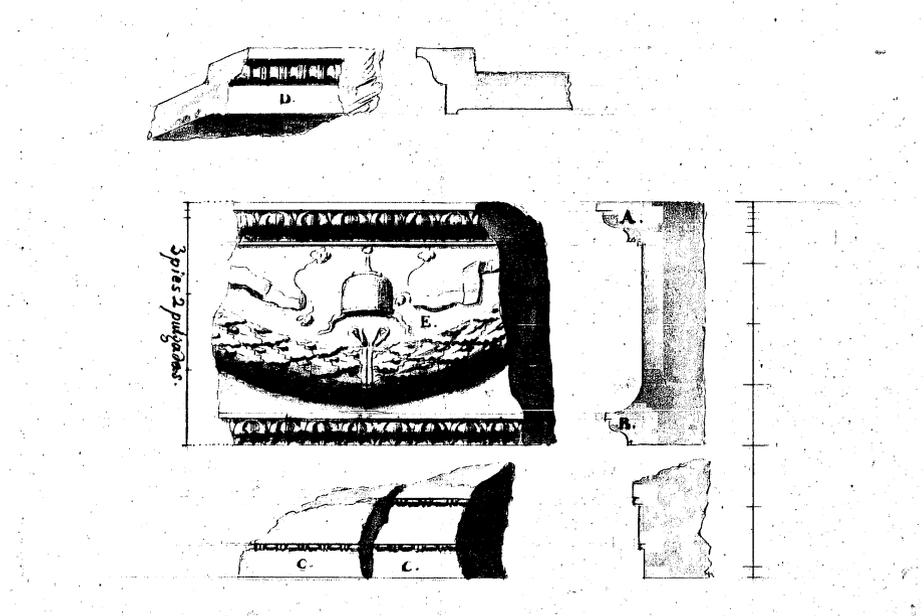


Figura 9.

Estos últimos años del reinado de Fernando VII coinciden con la aparición de nuevos campos de investigación que hasta entonces no tenidos en cuenta en los

<sup>17</sup> CAI-BU/9/3942/03.

<sup>18</sup> CAIT/9/3939/08(02).

<sup>19</sup> CAIMA/9/3939/03 y CAMA 9/7962/04.

<sup>20</sup> CAM/9/7961/08.

estudios promovidos por la institución. Nos referimos concretamente a la arqueología prehistórica, por la descripción del dolmen de Aitzkomendi (San Millán, Álava)<sup>21</sup> (Figura 10), y la arqueología cristiana, gracias a las excavaciones llevadas a cabo en la basílica de la villa de Santa María en Palma de Mallorca<sup>22</sup> (Figura 11).

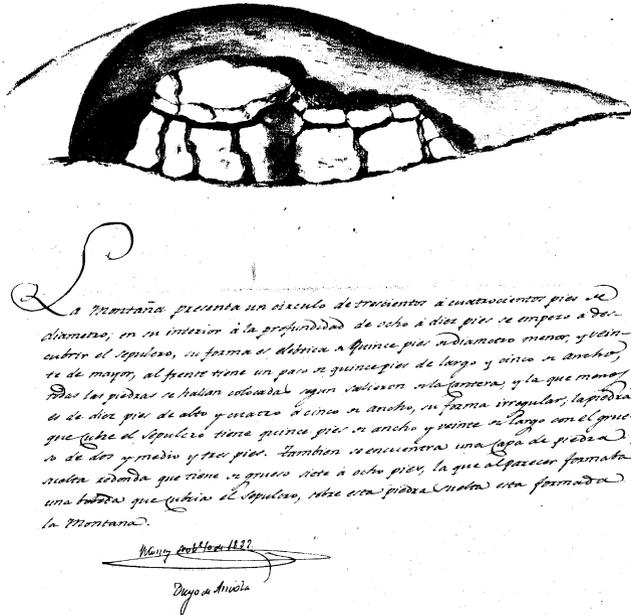


Figura 10.

Dentro del interés de la Academia por preservar el patrimonio de la Nación, hay que mencionar dos iniciativas surgidas en el seno de la corporación, y que tuvieron un resultado desigual. De una parte, el fallido intento de crear

un Museo de Antigüedades en que además de recogerse y coordinarse las preciosidades que ya se posee en diversos parages y adquiriese en los sucesivo S. M.; se formase una biblioteca escogida del mismo asunto, y se estableciesen enseñanzas de geografía antigua, inscripciones, numismática y demás asuntos pertenecientes a Antigüedades.

Esta idea, que venía a imitar lo realizado por otros monarcas europeos, hubiera permitido la creación de una colección representativa de la importante

<sup>21</sup> CAIVI/9/3932/04.

<sup>22</sup> CAIB/9/7945/39.

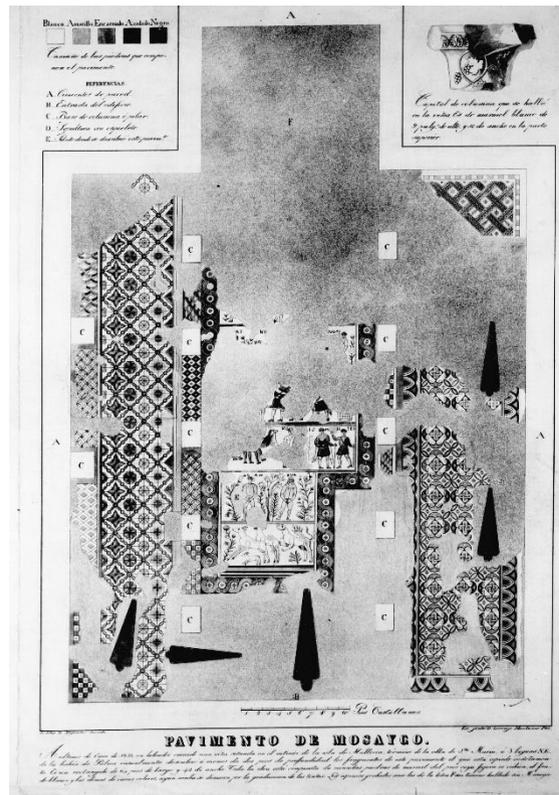


Figura 11.

herencia cultural de la nación, ya que “el público español tendría a la vista una selección de objetos dignos de su curiosidad y estudio, promoviéndose de esta suerte la afición à esta clase de conocimientos que florecen en los demás pueblos de Europa y, señaladamente en Italia”<sup>23</sup> (Maier, 2003: 99; Salas, 2015: 267-269), debiéndose esperar hasta 1867 para la creación de un establecimiento museístico de esta clase.

El otro proyecto, esta vez sí materializado, fue la publicación del *Sumario de las Antigüedades Romanas que hay en España* (Madrid, 1832) de Juan Agustín Ceán Bermúdez, obra que muestra el paso de la Arqueología de la Ilustración a la Arqueología del Romanticismo y, sin lugar a dudas, es el mejor ejemplo de la Arqueología desarrollada bajo el reinado de Fernando VII. Elaborado con los materiales existentes en el archivo de la institución, fue concebido como un

<sup>23</sup> CAM/9/7961/07.

inventario de los vestigios romanos existentes en los pueblos y despoblados de las antiguas provincias romanas de la Tarraconense, de la Bética y de Lusitania, a excepción de Portugal, y hoy en día puede considerarse como el primer catálogo del patrimonio arqueológico nacional (Mora, 2017: 20), aunque no incluya referencia alguna a monumentos de épocas anterior y posterior al mundo romano. Y ello, tal y como hemos visto anteriormente, a pesar de que era normal la recepción de noticias acerca de hallazgos de épocas prehistórica, prerromana, cristiana y medieval, por las que los académicos ya mostraban cierta inquietud intelectual.

### *La regencia de María Cristina y el reinado de Isabel II*

Tras la muerte de Fernando VII surge un conflicto sucesorio entre los partidarios de Isabel II y del pretendiente Carlos María Isidro de Borbón, que deviene en una guerra civil, la llamada “Primera Guerra Carlista” (1833-1840). Ante la necesidad de aumentar los recursos para sufragar la contienda bélica, los gobiernos liberales dictaron una serie de decretos desamortizadores en 1835, mediante los cuales se sacaron a subasta públicas tierras y bienes eclesiásticos, con el consiguiente problema de la exportación de los mismos.

Estas circunstancias políticas propiciaron que el número de expedientes relativos al período comprendido entre 1833 y 1911 (Figura 5) sea el mayor de todos los conservados en el fondo documental de la Real Academia.

Los decretos desamortizadores también establecieron las llamadas *Juntas Literarias y Artísticas*, *Juntas Científico-Artísticas* o *Comisiones Científicas y Artísticas*, instituciones que estuvieron vigentes entre 1837 y 1844. Estaban controladas por los Gobernadores Civiles de cada provincia, y entre sus funciones se encontraba la de “adquirir noticia de los monumentos, edificios y antigüedades que existieran en la provincia y que mereciesen conservarse” (Campos, 2007; Maier y Salas 2007: 181; Mederos, 2010: 165-166; Salas, 2015: 270-271). Estas juntas organizaron algunos de los Museos Provinciales de Antigüedades, entre los que destacan los de Mérida, Sevilla y Tarragona, donde las piezas arqueológicas estaban almacenadas junto con los objetos artísticos procedentes de la exclaustación de las Iglesias y Conventos suprimidos.

Pese a los cambios legislativos introducidos y la presumible superposición de intereses entre instituciones con idénticos fines, la Academia continuó desempeñando las atribuciones que le habían sido encomendadas por la Real Cédula de 1803, tal y como se encargó expresamente de recordar la Real Orden de 21 de junio de 1838, mediante la cual se solicitaba a la corporación su parecer

sobre “la conservación de los monumentos, edificios y objetos artísticos antiguos, y la de medallas, manuscritos y primitivas ediciones de obras de mérito”.<sup>24</sup>

A este período corresponden las noticias de los hallazgos en 1834 de los sarcófagos paleocristianos de Hellín (Albacete)<sup>25</sup> o de las excavaciones practicadas en 1835 en *Uxama* (El Burgo de Osma, Soria)<sup>26</sup> y en 1836 en Mérida,<sup>27</sup> con el descubrimiento de un mosaico nilótico, o de los trabajos arqueológicos realizados por Ivo de la Cortina entre 1839 y 1841 en *Itálica* (Santiponce, Sevilla),<sup>28</sup> en las que se introducen, por primera vez, en España novedades en la metodología arqueológica, como se aprecia en las memorias elaboradas por el propio Ivo de la Cortina y de la documentación conservada en las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia (Beltrán y Rodríguez, 2012; Salas, 2017: 421-422).

Esta sobreabundancia de cargos se vio incrementada por la creación, en 1838, de la *Inspección de Antigüedades*, nombramiento otorgado por el gobierno a propuesta de la Real Academia de la Historia, ya que los elegidos eran miembros de la entidad y dependían orgánicamente de ella, prueba de lo cual es que las funciones a desempeñar por dicho inspector estaban en consonancia con las disposiciones legales previstas en la Real Cédula de 1803 (Maier y Salas, 2007: 182-183).

Fue también el momento en que otras instituciones, algunas creadas *ex novo*, van a comenzar a interesarse por los hallazgos y descubrimientos arqueológicos, como son el Liceo Artístico y Literario de Granada, la Sociedad Arqueológica Tarraconense y la Academia Mallorquina de Literatura, Antigüedades y Bellas Artes, por citar algunos ejemplos. En estas instituciones se agruparon los intelectuales románticos españoles que denunciaron en las revistas y semanarios de la época la destrucción del patrimonio histórico y arqueológico y la continua salida de objetos artísticos y arqueológicas fuera del país.

La más importante de todas ellas fue la Sociedad Arqueológica Matritense (1837-1839), que sucesivamente pasó a denominarse Sociedad Arqueológica Matritense y Central de España y sus Colonias (1839-1844), Academia Española de Arqueología (1844-1860), Academia Española de Arqueología y Geografía (1860-1863) y, finalmente, Academia Real de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso (1863-1868) (Calle, 2004; Mederos, 2010: 174-175). Fundada por Basilio Sebastián Castellanos de Losada, conservador del Museo de

<sup>24</sup> CAM/9/7961/07(08). Véase también «Reales Ordenes de la Reina Gobernadora Doña María Cristina de Borbón (años 1836-1838), vedando la extracción a país extranjero de preciosos objetos artísticos e históricos». *Boletín de la Real Academia de la Historia* LI, 1907, pp. 390-393.

<sup>25</sup> GA 1864/2(1).

<sup>26</sup> GA 1864/2(1).

<sup>27</sup> GAI-BA/9/3931/11.

<sup>28</sup> CAI-SE/9/3940/12.

Antigüedades de la Biblioteca Nacional, tuvo un rápida aceptación y difusión, como lo demuestran las Diputaciones Arqueológicas surgidas en las provincias de España y Ultramar y en el extranjero (Beltrán, 1997; Mederos, 2010: 174-175).

Este complejo panorama de instituciones y corporaciones se agravó aún más bajo el reinado de Isabel II, cuando la Real Orden de 13 de junio de 1844 vino a constituir las *Comisiones Provinciales de Monumentos Histórico-Artísticos* y de la *Comisión Central de Monumentos* (Mederos, 2010: 166-167), decisión que originó una protesta de la Academia, que veía peligrar sus atribuciones, básicamente por la existencia de un vacío legal producido por la no derogación explícita de la Real Cédula de 1803,<sup>29</sup> cuestión que se solventó con una modificación legal que permitió a la Academia mantener sus funciones de Inspección de Antigüedades (Salas, 2015: 274-275).

Durante este período se recibieron noticias de diversos hallazgos causales, como las lápidas árabes de Almería<sup>30</sup> y Atarfe (Granada),<sup>31</sup> las coronas visigodas de Guarrazar (Guadamur, Toledo),<sup>32</sup> el *Missorium* o Disco de Teodosio (Figura 12)<sup>33</sup> (Almagro *et al.*, 2000) y de las tablas de bronce conteniendo la *Lex Flavia Salpensa* y la *Lex Malacitana*<sup>34</sup> (Rodríguez Oliva, 2001).

Juntos a ellos también llegaron los correspondientes informes sobre las excavaciones practicadas en Puente Genil (Córdoba),<sup>35</sup> Pinos Puente (Granada),<sup>36</sup> Tarragona,<sup>37</sup> Itálica (Santiponce, Sevilla),<sup>38</sup> Atapuerca (Burgos),<sup>39</sup> Uxama<sup>40</sup> y Numancia (Soria),<sup>41</sup> Iruña (Álava),<sup>42</sup> Sagunto (Valencia)<sup>43</sup> y Lancia (León).<sup>44</sup>

Pero una de las máximas aportaciones de este período fue la introducción en las excavaciones de la metodología arqueológica, basada en la estratigrafía geológica, cuya primera representación se encuentran en los trabajos de ampliación del nuevo puerto marítimo de Tarragona, llevados a cabo en 1852<sup>45</sup>

<sup>29</sup> Sesiones de la Real Academia de la Historia de 19.07.1844 y de 26.07.1844.

<sup>30</sup> CAAL/9/7944/03.

<sup>31</sup> CATO/9/7976/16-18.

<sup>32</sup> CAGR/9/7955/04.

<sup>33</sup> CA 1847-1850/01(02).

<sup>34</sup> CAMA/9/7962/14.

<sup>35</sup> CACO/9/7951/35 y CACO/9/7951/42.

<sup>36</sup> CAGR/9/7955/16(05).

<sup>37</sup> CAT/9/7974/10.

<sup>38</sup> CASE/9/7970/15.

<sup>39</sup> CABU/9/7947/04.

<sup>40</sup> CASO/9/7972/04.

<sup>41</sup> CASO/9/7972/03(062).

<sup>42</sup> CAVI/9/7944/03(03).

<sup>43</sup> CAV/9/7978/12.

<sup>44</sup> CALE/9/7959/11.

<sup>45</sup> CAT/9/7974/05(84).



**Figura 12.**

por Buenaventura Hernández Sanahuja, quien posteriormente fue nombrado Inspector de Antigüedades de Tarragona por la Real Academia de la Historia (Maier y Salas, 2007: 178; Salas, 2017: 423-425). Así, en los dibujos del perfil de la cantera se aprecian perfectamente individualizados los diferentes estratos arqueológicos, así como una exigua explicación de los mismos (Figura 13).

Sin embargo, la figura de Buenaventura Hernández Sanahuja como “pionero de la arqueología española” (Massó, 2004) quedó empañada por su participación no consciente, en una de las falsificaciones más importantes y sonadas del siglo XIX español, como fue la aparición de un supuesto sepulcro egipcio<sup>46</sup> (Figura 14) durante las labores de extracción de tierras en las obras de ampliación del Puerto de Tarragona, que fueron refutadas por Antonio Delgado y Hernández, Anticuario de la Real Academia de la Historia, quien remitió varias de las piezas a la propia Academia (Manso y Pons, 1996; Almagro *et al.*, 2004: 415-418).

Con el fin de promover investigaciones arqueológicas, la Academia creó en 1858 los *Premios por descubrimientos de Antigüedades*, que se concederían a aquellos estudios que, mediante la epigrafía y la arqueología, fijasen el trazado de las antiguas vías romanas o que resolvieran el emplazamiento exacto de las ciudades mencionadas en las fuentes grecorromanas. En el período de vigencia de estas convocatorias (1859-1872) resultó galardonado en dos ocasiones Manuel de Góngora y Martínez, la primera por el *Viage literario por las provincias*

<sup>46</sup> CAT/9/7974/04 y CAT/9/7974/14.

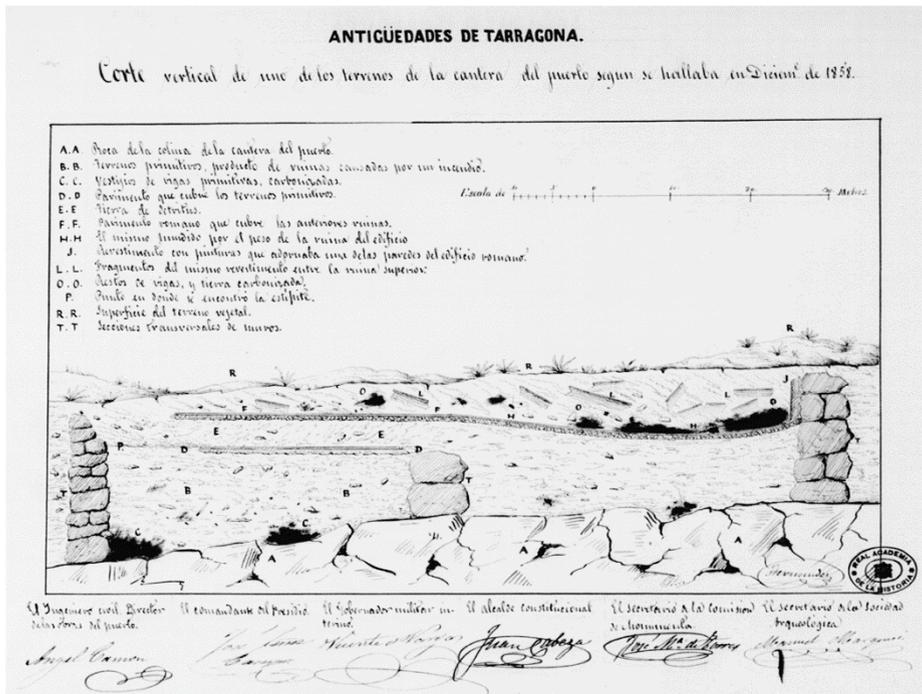


Figura 13.

de Granada y Jaén (1860) (Maier y Salas, 2007: 198-200), y la segunda en 1867 al establecer la *Colonia Salaria* en el yacimiento de *Úbeda la Vieja* (Jaén) (Baena, 2003). Pero, sin lugar a dudas, el más novedoso de todos fue el otorgado en 1861 a Eduardo Saavedra y Moragas por su estudio sobre el tramo de la vía romana entre *Uxama* y *Augustobriga* (Figura 15) (AAVV, 2001: 216-217).<sup>47</sup>

Este tipo de estudios reabrió algunos otros temas de la Historia de España que aún no estaban resueltos, como fue el del emplazamiento exacto de la batalla de *Munda*, entre los partidarios de César y los hijos de Pompeyo, que constituía, al menos desde el XVI, una constante en la historiografía española. El debate se reabrió en 1857 con la convocatoria efectuada por la Real Academia de la Historia para la Demostración del sitio que ocupó la célebre Ciudad

<sup>47</sup> Gabinete de Antigüedades, Nº Inventario 1260. Los papeles relativos al mismo se encuentran en el expediente CASO/9/7972/06. Puede consultarse la obra publicada completa, incluidos los dibujos de la misma, en el enlace [http://www.traiainvs.net/pdfs/1861\\_via\\_uxama\\_augustobriga.pdf](http://www.traiainvs.net/pdfs/1861_via_uxama_augustobriga.pdf).



Figura 14.



Figura 15.

Pompeyana de Munda, resultando vencedora del certamen la obra *Munda Pompeiana* (1861) de los hermanos Manuel y José Oliver y Hurtado, quienes, además, fueron comisionados por la corporación para realizar un viaje exploratorio para corroborar sus hipótesis<sup>48</sup> (Salas, 2014: 161-162).

En 1867, la institución académica participó en un proyecto de cooperación con Francia, con motivo de las investigaciones realizadas por el Coronel E. Stoffel en las campañas cordobesas, trabajos que formaban parte de la política cesarista del gobierno de Napoleón III, interesado en conocer los principales escenarios bélicos en los que participó Julio César, para incorporar los datos recogidos en su *Historie de Jules Cesar* (1865-1866). Para llevar a cabo tal colaboración, la Academia comisionó a Luis Maraver y Alfaro, Inspector de Antigüedades de Córdoba, para que realizase excavaciones arqueológicas en la zona de Montilla (Córdoba)<sup>49</sup> (Maier y Salas, 2007: 212-213; Salas, 2014: 163-164; Salas y Durán, 2016: 198-199), cuyos objetos terminaron repartidos entre el Museo Arqueológico Nacional de Madrid y el Museo Arqueológico de Córdoba.

Los años centrales del siglo XIX verán consolidarse dos nuevas líneas de investigación sobre el pasado nacional, gracias a las noticias e informes recibidos acerca de hallazgos y excavaciones en las que se encontraban piezas protohistóricas y prehistóricas, que ampliaron las líneas de investigación de los académicos.

En cuanto al mundo protohistórico, caben destacar la recepción de informes sobre la aparición de plomos y epígrafes conteniendo una lengua hasta entonces desconocida, como son los ejemplos de Gador (Almería)<sup>50</sup> (Almagro *et al.*, 2004: 203-204) y Castellón.<sup>51</sup> A ellos habría que sumar las noticias sobre la aparición, en 1862, de los llamados *Bronces de Máquiz* (Mengibar, Jaén) (Almagro *et al.*, 2004: 223-228)<sup>52</sup> (Figura 2) y de los ajuares (urnas, platos, lucernas, *soliferrum*, fíbulas y armas, entre los que destacaban los ejemplares de falcatas) procedentes de las excavaciones practicadas en 1867 de las necrópolis iberorromanas de Fuente Tójar y Almedinilla (Córdoba)<sup>53</sup> (Almagro *et al.*, 2004: 204-220; Maier y Salas, 2007: 205-212).

En cuanto a la Prehistoria, asistimos al momento de la consolidación de esta disciplina como materia de estudio gracias a los avances de la Geología y de la Paleontología. Entre los eruditos de esta nueva ciencia destacan las figuras de Juan de Vilanova y Piera, Casiano del Prado y Vallo, Antonio Machado y Núñez,

<sup>48</sup> CAMA/9/7962/13.

<sup>49</sup> CACO/9/7951/41.

<sup>50</sup> GA 1862/2(3).

<sup>51</sup> GA 1867/2.

<sup>52</sup> GA 1862/4(02).

<sup>53</sup> GA 1867/1; CACO/9/7951/37, CACO/9/7951/38 y CACO/9/7951/39.

Guillermo Macpherson y Hemas, Francisco Sales y Ferrer o Francisco Tubino (Ayarzagüena, 1992; Ayarzagüena y Salas, 2017: 25; Ruiz y Salas, 2018), miembros todos ellos de la *Sociedad Española de Historia Natural* y que remitieron informes y noticias a la Academia y realizaron numerosas publicaciones en los que llamaron la atención sobre la importancia de los hallazgos de útiles líticos en *Cerro Muriano* (Córdoba)<sup>54</sup> o en la zona minera de Huelva.<sup>55</sup> Pero sin duda, la consolidación de los incipientes estudios prehistóricos en España vino propiciado por la publicación de las *Antigüedades Prehistóricas de Andalucía* (1868) de Manuel de Góngora y Martínez. La obra, que contó con el beneplácito de la Academia, fue uno de los primeros trabajos monográficos sobre la materia publicados en nuestro país, y su aparición coincidió con el momento en que la Prehistoria entró a formar parte del debate entre Ciencia/Evolucionismo y Religión/Creacionismo, por lo que fue bien recibida y aceptada por los partidarios de la primera opción.

La corporación también tuvo una participación activa en la creación, mediante el Real Decreto de 20 de marzo de 1867,<sup>56</sup> del Museo Arqueológico Nacional, con sede en Madrid (Almagro y Maier, 1999). Se trataba de la plasmación efectiva del proyecto ideado en 1830, si bien ahora la idea que subyace es que tanto este museo, como otros de la misma clase que debían crearse “en cada capital de provincia o pueblo notable”, contuviesen “los monumentos de la historia local y demás objetos que, por su volumen, tamaño o índole, nada significan despojados de lo que naturalmente los cerca y acompaña”. Según el Preámbulo de la disposición normativa, el objetivo de estos nuevos Museos de antigüedades o Arqueológico era doble; de una parte, “juntar y ordenar los monumentos históricos que hablan a la vista, testigos incorruptibles de las edades que fueron, y comprobantes irrecusables del estado de la industria, de la ciencia, de las costumbres, de las instituciones y de la cultura general del país en las varias épocas de su historia”. El segundo objetivo era “reunir estos vestigios, que tanto ayudan a esclarecer los anales de aquellas épocas que providencialmente vinieron preparando las vías de la civilización moderna”.

En los últimos años del gobierno de Isabel II se dieron los primeros pasos para la elaboración de una legislación específica sobre excavaciones, hasta entonces inexistente, y que se venía demandando desde años atrás por parte de las instituciones e intelectuales, a fin de regular tanto los trabajos como el destino de los objetos encontrados.

El 28 de mayo de 1858 la Real Academia de la Historia elaboró un informe en el que manifestaba su posición favorable a la redacción de una normativa sobre excavaciones arqueológicas,<sup>57</sup> así como a la creación de un *Plan General de*

<sup>54</sup> GA 1867/3.

<sup>55</sup> CAHU/9/7957/05.

<sup>56</sup> *Gaceta de Madrid*, 21 de marzo.

<sup>57</sup> Archivo de la Real Academia de la Historia. CAG/9/7980/38(1) y GA 1858/2(2).

*Excavaciones* (Maier, 2003: 107-108). La institución había encargado el 27 de abril de 1868 la redacción de un estudio a José Amador de los Ríos, como Presidente de la Comisión de Antigüedades, documento que fue elaborado y presentado a la propia Academia, para su análisis y, en su caso, aprobación, cosa que se efectuó en la Junta del 8 de mayo de ese mismo año, siendo los firmantes de dicho informe Aureliano Fernández-Guerra, Eduardo Saavedra y Moragas y Manuel Oliver Hurtado (Maier, 2003: 307-308; Mederos, 2010: 167 y 171-173).<sup>58</sup> Pero esta iniciativa no pudo llevarse a cabo por el estallido el 30 de septiembre de 1868 de *La Gloriosa* o *La Septembrina*, revolución que acabó con el reinado de Isabel II y con sus iniciativas en materia arqueológica, poniéndose un punto y aparte en el desarrollo que la arqueología española había tenido hasta ese momento.

### *El sexenio revolucionario*

A consecuencia del proceso revolucionario se produjo un importante episodio anticlerical que se materializó en la desamortización de bienes eclesiásticos y en destrucciones de edificios religiosos, como ocurre en Granada<sup>59</sup> (Salas, 2012), Sevilla<sup>60</sup> (Ruiz y Salas, 2012) o Madrid.<sup>61</sup> También será un momento en el que los nuevos gobiernos municipales revolucionarios impulsen medidas tendentes a la desaparición de las murallas medievales que rodeaban los cascos urbanos, como ocurre en los casos de Sevilla<sup>62</sup> (Ruiz y Salas, 2012; Morales, 2013) o Tarragona,<sup>63</sup> por poner algún ejemplo concreto.

Durante el denominado “Sexenio Revolucionario” (1868-1874) se tomaron medidas para acabar con multiplicidad de instituciones, a veces con fines superpuestos y/o paralelos, acordándose la supresión tanto de la Inspección de Antigüedades como de la *Academia Real de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso*, aunque los miembros de la Diputación Sevillana intentaron reorganizarse entre 1870 y 1872 en la *Academia de Arqueología de la Provincia de Sevilla*, dependiente de la *Sociedad Económica de Amigos del País*.

A consecuencia del proceso revolucionario, se van a producir importantes destrozos en edificios religiosos de todo el país, con la consiguiente desamortización de bienes eclesiásticos y de destrucciones de edificios religiosos, como ocurrió, por poner algunos ejemplos, en Granada<sup>64</sup> (Salas, 2012),

<sup>58</sup> Acta de Sesiones de la Real Academia de la Historia de 8 de mayo de 1868.

<sup>59</sup> CAGR. 9/7955/17.

<sup>60</sup> Mss. 9/7997.

<sup>61</sup> Acta de Sesiones de la Real Academia de la Historia de 8 de mayo de 1868.

<sup>62</sup> Academia de la Historia. Mss. 9/7940/15.

<sup>63</sup> CAM 9/7961/017; CAM 9/7971/019 y CAM 9/7961/020.

<sup>64</sup> CAGR. 9/7955/17.

Sevilla<sup>65</sup> (Ruiz y Salas, 2012) o Madrid.<sup>66</sup> También será un momento en el que los nuevos gobiernos municipales impulsen medidas tendentes a la desaparición de las murallas medievales que rodeaban los cascos urbanos, como ocurre en los casos de Sevilla<sup>67</sup> (Ruiz y Salas, 2012; Morales, 2013) o Tarragona,<sup>68</sup> por poner algún ejemplo concreto.

Asistimos al momento en el que el Museo Arqueológico Nacional inició una política de acrecentamiento de sus fondos iniciales, mediante la realización de las llamadas *Comisiones Científicas* (Franco Mata, 1993), en las que Facultativos y Ayudantes del recién creado museo recorrieron las provincias españolas, recogiendo objetos arqueológicos y practicando excavaciones arqueológicas en *Lancia* (León), *Cerro de los Santos* (Montealegre, Albacete) o, ya más tardíamente, en Osuna (Sevilla) (Salas, y Beltrán, 2008). El resultado de muchos de estos trabajos fue publicado en la revista *Museo Español de Antigüedades* (1872-1880) (Papí, 2013), dirigida por Juan de Dios de la Rada y Delgado, que fue la primera publicación española específica en materia de arqueología y que estaba en consonancia con las grandes publicaciones europeas del XIX sobre la disciplina.

Pero el principal acontecimiento del período, y que marcó en gran parte la Arqueología del Sexenio Revolucionario y de la Restauración, fueron los descubrimientos efectuados en el *Cerro de los Santos* (Montealegre del Castillo, Albacete) y su posterior traslado al Museo Arqueológico Nacional, como producto de las dos comisiones llevadas a cabo por J.A. Malibrán y P. Savirón en 1871 (Ayarzagüena y Salas, 2017: 35-37).

En el lugar venían realizándose hallazgos de esculturas desde el primer tercio del XIX, que hoy se adscriben a un santuario salutífero, fechado entre el siglo IV a.C. y la Romanización, y cuyas piezas permiten conocer la evolución estilística de la estatuaria ibérica (Figura 16), así como la influencia que tuvieron en la misma los modelos romanos.

Desde el comienzo de los hallazgos, algunas piezas descubiertas ya levantaron sospechas de falsedad (Pérez Accino, 2001), por lo que la Academia encargó la realización de un informe a sus miembros más importantes, quienes aceptaron la autenticidad de las piezas, recomendando la continuación de los trabajos<sup>69</sup> a los padres escolapios de Yecla (Murcia), institución que ya poseían un pequeño museo que albergaba una colección de esculturas procedentes del lugar.

Tras las excavaciones y las compras de otras piezas a diversos coleccionistas locales, todos los objetos se incorporaron en 1873 al Museo Arqueológico

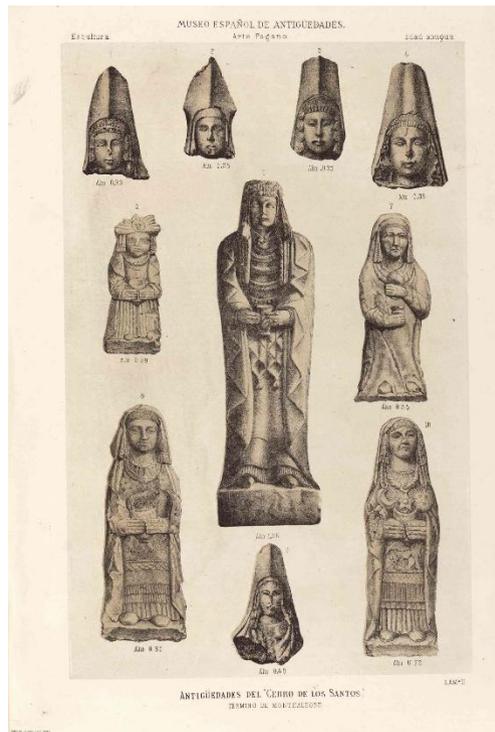
<sup>65</sup> Mss. 9/7997.

<sup>66</sup> Acta de Sesiones de la Real Academia de la Historia de 8 de mayo de 1868.

<sup>67</sup> Mss. 9/7940/15.

<sup>68</sup> CAM 9/7961/017; CAM 9/7971/019 y CAM 9/7961/020.

<sup>69</sup> CAMU/9/7963/13.



**Figura 16**

Nacional, destacando de entre todas las piezas la llamada Gran Dama Oferente que, junto con otros materiales del Museo, fueron dispuestos en una sala dedicada al mundo ibérico. En ese mismo año, diversos materiales del yacimiento, entre los que se encontraba la Gran Dama, fueron expuestos en la Exposición Internacional de Viena (Chapa y González, 2013: 120-122), donde diversos autores europeos los tacharon de falsificaciones.

Estas acusaciones provocaron una reacción antieuropea entre los académicos españoles de la historia, encabezados por Juan de Dios de la Rada y Delgado, quien, en discurso de ingreso en la institución, titulado *Antigüedades del Cerro de los Santos en término de Montealegre* (1875), defendió su pertenencia a la cultura ibérica y la autenticidad de todas y cada una de las piezas, pese a que posteriormente se demostró todo lo contrario (Almagro y Abascal, 1999: 38). Quedaba de esta manera establecido en Mundo Ibérico dentro de la Historia de España, aunque los hallazgos más importantes deberán esperar hasta el período siguiente para desprenderse de cualquier duda de falsedad.

Durante el Sexenio Revolucionario aparecieron una serie de estudios de raíz darwinista que tuvieron una importante influencia en la Prehistoria española. Entre los defensores de estas nuevas teorías destacan Juan Vilanova y Piera (Ayarzagüena, 2004; Pelayo y Gozalo, 2012) y Francisco Tubino (Ruiz y Salas, 2017), quienes publicarán numerosos trabajos sobre Prehistoria tanto en la revista *Museo Español de Antigüedades* como en los *Congresos Internacionales de Antropología y Arqueología Prehistóricas* que tuvo lugar en 1869 en Dinamarca y Suecia.

Pero también la Arqueología Clásica y la Epigrafía Romana tuvieron su importancia, como lo demuestra la aparición del volumen II del *Corpus Inscriptionum Latinarum* (1869) y del *Inscriptiones Hispaniae Christianae* (1871), en cuya redacción E. Hübner utilizó no sólo los contactos que mantenía tenía con los académicos de la Historia -Antonio Delgado Hernández, Aureliano Fernández-Guerra Orbe, Manuel Rodríguez de Berlanga, José y Manuel Oliver y Hurtado, Aureliano Ibarra, Manuel de Góngora y Francisco Mateos Gago- sino que también usó toda la documentación que, sobre inscripciones se conservaban en los fondos de la Academia desde su creación en 1738.

### *La Restauración Borbónica*

En 1874, con la subida al trono de Alfonso XII, se inicia la denominada “Restauración Borbónica (1874-1900)”, período en el que la gran figura de la Academia fue su anticuario Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, al que hay que sumar las figuras de Juan Facundo Riaño, de Juan de Dios de la Rada y Delgado, de Fidel Fita y de Antonio Cánovas del Castillo. A partir de este momento (Figura 5) comienza a apreciarse una disminución en el volumen de documentos conservados en la institución hasta llegar a 1900.

En este período la corporación intentó redactar una nueva Historia de España, que quedó inconclusa. En ella participaron miembros de la institución y los numerosos hallazgos arqueológicos estaban presentes en el discurso, así como los nuevos períodos históricos aceptados.

El interés por la Arqueología sobrepasa el ámbito estrictamente académico y se hace más “universal”, como consecuencia del surgimiento de una serie de sociedades de carácter privado, algunas con una cortísima vida, que promoverán actividades arqueológicas por toda la geografía nacional, aprovechando la inexistencia de una legislación reguladora sobre la materia, dándose, además, la paradoja que muchos de sus miembros pertenecían también a la Comisiones Provinciales de Monumentos, encargadas como ya se ha dicho anteriormente de la conservación del patrimonio de la Nación.

Entre todas ellas, cabe mencionar la Sociedad Arqueológica Valenciana (1871-1881), la Asociación Artístico Arqueológica Barcelonesa (1877), la Asociación Catalana de Excursiones (1878), la Sociedad Arqueológica Luliana

(1881), la Sociedad Arqueológica Mataronesa (1882), la Sociedad Arqueológica de Vich (1883),<sup>70</sup> la Sociedad Arqueológica de Carmona<sup>71</sup> (1885), el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla (1887) y su filial la Sociedad Arqueológica de Excavaciones y Excursiones de Osuna (1887-88), o la Sociedad Arqueológica de Pontevedra (1894) (Ayarzagüena y Salas, 2017: 42).

En otros casos, la creación de sociedades apareció bajo el paraguas de sociedades excursionistas, como en Cataluña, donde se crearon la Sociedad Catalanista (1876) y la Sociedad Catalana (1878), que acabarían unificándose en 1890 en el Centre Excursioniste de Catalunya (Cortadella, 1997; Cortadella, 2004).

En este período se produjo el descubrimiento de la Cueva de Altamira (Santillana del Mar, Cantabria), que fue estudiada por Marcelino Sanz de Sautuola en su obra *Breves apuntes sobre algunos objetos prehistóricos de la Provincia de Santander* (Santander 1880), en el que defendía el carácter prehistórico de las pinturas (Figura 17), y su adscripción al Paleolítico, postura que fue rápidamente defendida por Juan Vilanova y Piera. La admisión de éste en la Academia en 1887 suponía la aceptación definitiva de la Prehistoria, pero ello no fue óbice para que la comunidad científica internacional calificase como de falsificaciones dichas representaciones (Mederos, 2014: 151-155; Ayarzagüena y Salas, 2017: 43), hasta que finalmente, en 1902, E. Cartailhac reconoció su error en la obra *La cueva de Altamira. Mea culpa de un escéptico*.



**Figura17.**

<sup>70</sup> CAB/9/7946/26(06).

<sup>71</sup> CASE/9/7970/040(32).

Otro descubrimiento importante de la época fue la Necrópolis Romana de Carmona,<sup>72</sup> gracias a los trabajos de los hermanos Fernández López y de Jorge Bonsor (Maier, 1999), que se convirtió en el primer yacimiento arqueológico en ser visitable por el público.

A estos hallazgos debemos unir el sarcófago antropoide fenicio (Figura 18) descubierto en 1887 en la *Necrópolis de la Punta de la Vaca* (Cádiz),<sup>73</sup> y que motivó la creación del Museo Arqueológico Provincial de Cádiz (Alonso de la Sierra, 2017), y que puso de manifiesto la importancia de Cádiz en período fenicio y púnico.

Otro hallazgo importante fue el de la *Necrópolis de la Cuesta de la Reina* en Ciempozuelos (Madrid)<sup>74</sup> (Riaño, Rada y Catalina, 1894; Almagro *et al.*, 2004: 89-95), que marcó un hito en la arqueología prehistórica española, ya que las cerámicas encontradas (Figura 19) sirvieron para caracterizar el llamado “fenómeno campaniforme”, que define la fase final del Calcolítico y los primeros momentos de la Edad del Bronce en toda Europa (Garrido Pena, 2014).



**Figura 18.**

<sup>72</sup> CASE/ 9/7971/059.

<sup>73</sup> CACA/9/7949/037(44).

<sup>74</sup> CAM/9/7961/039 y CAM/9/7961/043 (2-3).



**Figura 19.**

De la documentación conservada en los fondos de la Academia, se deduce que el principal problema que existía en esos momentos en España era la inexistencia de una legislación específica sobre excavaciones arqueológicas, que no sólo facilitase la realización de proyectos de investigación a medio y largo plazo, sino que también frenase el expolio y la exportación de los objetos arqueológicos. Este ambiente podemos seguirlo en las continuas denuncias realizadas por la Comisión Provincial de Monumentos Histórico-Artísticos de Sevilla respecto a lo que ocurría en las ruinas de *Itálica* (Santiponce, Sevilla).<sup>75</sup>

Estas noticias fueron el causante de la creación, en 1883, de una legislación específica para la conservación y protección del patrimonio arqueológico español, iniciativa que no llegó a materializarse finalmente, aunque sí se llevó a cabo una nueva reorganización de las Comisiones Provinciales de Monumentos en 1885, ante la inoperancia de las mismas, cuestión esta en la que, una vez, la Real Academia de la Historia tuvo un papel fundamental a la hora de elegir a los nuevos miembros de la Academia.

En el último cuarto del siglo del XIX llegaron a España diversos arqueólogos europeos que tendrán un papel destacado en el desarrollo de la Arqueología Española. Entre todos ellos destacan Jorge Bonsor (Maier, 1999) en Andalucía Occidental y Luis Siret (Beltrán, 2011) en la zona de Almería. Al igual que otros investigadores europeos, publicaron sus trabajos de investigación en las revistas científicas de la época, colaborando e integrándose en las instituciones españolas y extranjeras, y aplicando las nuevas metodologías arqueológicas en sus trabajos de campo (Beltrán, 2011; Salas, 2017).

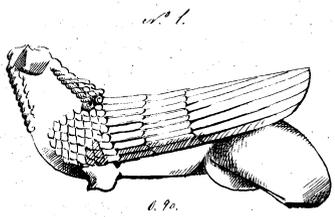
<sup>75</sup> CASE/ 9/7970/025(01).

Estos investigadores arribaron a España en medio de una carrera colonial que se desarrolla en toda Europa, principalmente entre Francia y Alemania, por encontrar nuevos lugares de investigación en los que obtener piezas para sus museos nacionales, aprovechando la inexistencia de una ley en España que prohíba la exportación de piezas y objetos arqueológicos.

Entre todos estos destacan los franceses A. Engel y P. París, quienes alentados por la figura de León Heuzey, conservador del Departamento de Antigüedades Orientales, intentan buscar nuevas evidencias del arte ibérico. Sus pesquisas se verán recompensadas con el hallazgo del *Toro de Sax* y de la *Esfinge de Agost* (Vinalopó, Alicante)<sup>76</sup> en 1893 (Figura 20) y, en especial, con el hallazgo en 1897 de la *Dama de Elche*<sup>77</sup> (Figura 1) adquirida por Pierre París al doctor Campello y trasladada al Museo del Louvre (Mora, Tortosa y Gómez, 2001: 14-16 y 18-19; Aranegui, 2018: 24-25). Esta venta provocó una agria disputa entre los intelectuales españoles del momento, como José Ramón Mélida o Pedro Ibarra, quienes publicaron diversos trabajos en revistas y en periódicos, llamando la atención sobre la importancia del hallazgo, así como sobre la escasa protección que tenía los bienes arqueológicos en ese momento en nuestro país.

mas 2), motivo mi viaje, a fin de poder conocer el sitio del descubrimiento y las obras de figuras que le fueron robadas por el descubridor al Sr. D. Secundino Canals, de Sax, quien las tiene custodiadas en una casa de su propiedad, en el pueblo de Sax, calle Ancha nº 16.

He aquí ligeramente dibujada, esta, sus notables esculturas, cuya descripción voy a entablar



El n.º 1, cuya longitud es de 870 cent. es una hermosa esfinge, de boca proporcionalmente formada. La cabeza que falta por ser cortada por el eje, está en su lugar, a juzgar por la gran similitud y finos contornos de ella. En la parte

occipital, conserva el peinado, vuelto bajo las calaveras, pequeña boca o bazo que cubre la cabeza de las dos alas ramosas. Cargando por debajo de la misma tela, véase dos arbolitos que se elevan, formados por tres mallas de espartillo o cañizo, recubriendo como si fueran a un robusto cuello, que vuelto en sentido del lado izquierdo, nos indica el punto hacia donde miraría la cabeza, indudablemente. Cubren la parte dorsal de esta interesante figura, dos grandes alas, al parecer de ave de rapina, y que por su fuerte, recuerdan las de los bazo relieve asiático, terminando en robustez, en punta de sable y abalanzando la izquierda, como si desecar, en dos o tres plumas de las resacas. Las coberturas, grandes y medianas, pocas marcadas para teleros, incluyen las pequeñas de este clase, perfectamente colocadas en líneas diagonales, con el vértice de cada pluma, cubriendo parte de las dos simétricas, e inferiores. El cuerpo es como de lea y está liso, sin que ninguna malla venga a prestar nuevos encantos. Verticalmente, la tela, fina y sin puch, se vuelve por sobre las piernas, apareciendo solamente, una

Figura 20.

<sup>76</sup> CAA/9/7944/07.  
<sup>77</sup> CAA/9/7944/10.

Otra prueba de esta política fueron los trabajos arqueológicos desarrollados en 1898 por Arthur Engel, George Bonsor y Archer Milton Huntington, junto a Antonio María Ariza y Montero-Coracho, en una de las necrópolis<sup>78</sup> y en la *Colina de San Antonio* del yacimiento de *Itálica* (Santiponce, Sevilla), y cuyos materiales encontrados pasaron a engrosar los fondos de la *Hispanic Society of New York*, junto con otros objetos comprados por el propio Huntington a diversos coleccionistas locales (Luzón, 1993: 103-117; Bendala, Álamo y Prados, 2009). Sin embargo, el conflicto bélico de 1898 con los Estados Unidos de América supuso una importante quiebra para España, que deberá afrontar, ya en el siglo XX, una profunda remodelación de su política de protección del patrimonio arqueológico, con la consiguiente creación de nuevas instituciones y la pérdida de las prerrogativas de la Real Academia de la Historia, lo cual se hará sentir en su fondo documental (Figura 5).

## A modo de conclusiones

Desde su fundación en 1738, la Real Academia de la Historia ha jugado un papel fundamental en la protección y conservación del Patrimonio Arqueológico Español, tal y como lo demuestra la rica documentación conservada en sus archivos, y que nos permite reconstruir la historia de la disciplina, los personajes que participaron en ella, así como los avances metodológicos de cada momento.

Estos fondos documentales han conservado datos sobre excavaciones, permisos, informes y memorias recibidos desde mediados del siglo XVIII hasta la primera mitad del XX, cuando la Academia perdió sus competencias en favor de otras instituciones creadas ex profeso por la nueva legislación sobre protección del Patrimonio Históricas.

Como también se desprende del análisis del fondo documental conservado en la Academia, su actuación tuvo numerosos altibajos, como consecuencia de los distintos vaivenes políticos sufridos por España, que afectaron a la institución, tan vinculada al poder político desde sus propios inicios.

Los archivos pasaron desaparecidos para muchos investigadores hasta 1997, cuando se procedió a la catalogación de la misma y, a la posterior, apertura a los investigadores, constituyendo hoy en día un fondo documental de primer orden y de consulta obligatoria para cualquier investigación que, sobre Arqueología y Patrimonio Histórico-Arqueológico, se vaya a realizar, como lo han puesto de manifiesto las últimas publicaciones y monografías aparecidas al respecto.

Sin embargo, aún hoy, no existe una historia del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia, que analice en profundidad toda la

<sup>78</sup> CASE/9/7971/081.

documentación, en parte porque algunos de los legajos han quedado sin estudiar y sin publicar, ya que el proyecto iniciado en 1997 ha quedado inconcluso.

A pesar de los esfuerzos realizados por la Real Academia de la Historia, hoy en día se hace necesaria con otras instituciones culturales, de carácter nacional y provincial (Archivos, Bibliotecas, Museos y Academias) que permitan el acceso a sus fondos a los investigadores. Con ello, se podrá realizar una completa Historia de la Arqueología Española, ya que podrán cruzarse, contrastarse e interrelacionarse datos procedentes de los distintos depósitos documentales.

Como líneas de futuro, pueden esbozarse las siguientes:

- Catalogación e indexación de los archivos de las Comisiones Provinciales de Monumentos Histórico-Artísticos.
- Estudio de los archivos particulares de los principales hacendados de la Arqueología Española. A modo de ejemplo, citaremos los casos de Juan de Dios de la Rada y Delgado, de Antonio Delgado y Hernández o de Manuel de Góngora y Martínez.
- Estudio comparativo con la realidad europea del momento, que nos permita encuadrar el contexto histórico en que se produce la evolución de la arqueología española, de su metodología, de la enseñanza de la disciplina, etc., así como de las posibles influencias externas recibidas.

## Bibliografía

- AAVV, *Tesoros de la Real Academia de la Historia*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2001.
- Abascal Palazón, J.M., “Los fondos documentales sobre arqueología española”, en *El Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia*, M. Almagro-Gorbea (Ed.), Real Academia de la Historia, Madrid, 1999, pp. 259-285.
- Abascal, J.M. y Cebrián, R., *Manuscritos sobre Antigüedades de la Real Academia de la Historia*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2005.
- , *Los viajes de José Cornide por España y Portugal de 1754 a 1801*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2009, pp. 15-25.
- Almagro-Gorbea, M. (ed.), “El ‘Gabinete de Antigüedades’ de la Real Academia de la Historia”, en *El Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia*, M. Almagro-Gorbea, Real Academia de la Historia, Madrid, 1999, pp. 15-173.
- , “La catalogación, publicación y digitalización del Archivo de la Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia”, en *250 años de Arqueología y Patrimonio. Documentación sobre Arqueología y Patrimonio Histórico de la Real Academia de la Historia. Estudio General e Índices*, M. Almagro-Gorbea y J. Maier Allende (eds.), Real Academia de la Historia, Madrid, 2003, pp. 15-25.
- Almagro-Gorbea, M. y Abascal, J.M., “La arqueología ibérica en la Real Academia de la Historia”, en *La Cultura Ibérica a través de la fotografía de principios de siglo. Las*

- coleccionas madrileñas*, J. Blázquez Pérez y L. Roldán Gómez (eds.), Madrid, 1999, pp. 31-67.
- Almagro-Gorbea, M. *et al.*, *El Disco de Teodosio*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2000.
- , *Prehistoria. Antigüedades Españolas I*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2004.
- Almagro-Gorbea, M. y Álvarez Sanchís, J., *Archivo del Gabinete de Antigüedades. Catálogo e Índices*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1998.
- Almagro-Gorbea, M. y Maier Allende, J., “El futuro desde el pasado: la Real Academia de la Historia y el origen y funciones del Museo Arqueológico Nacional”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 196(2), 1999, pp. 183-208.
- (eds.), *250 años de Arqueología y Patrimonio. Documentación sobre Arqueología y Patrimonio Histórico de la Real Academia de la Historia. Estudio General e Índices*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2003.
- Alonso de la Sierra, J., “El Museo Arqueológico Provincial de Cádiz (1887-1970)”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, núm. 35, 2017, pp. 29-42.
- Aranegui Gascó, C., *La Dama de Elche. Dónde, cuándo y por qué*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2018.
- Ayarzagüena Sanz, M., *La arqueología prehistórica y protohistórica española en el siglo XIX*, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid, 1992.
- , “Juan Vilanova y Piera”, *Zona Arqueológica*, núm. 3, 2004, pp. 121-129.
- Ayarzagüena Sanz, M. y Salas Álvarez, J., “La etapa pionera de la arqueología española (1867-1912)”, en *El Poder del Pasado. 150 años de Arqueología en España*, G. Ruiz Zapatero (dir.), Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Madrid, 2017, pp. 25-51.
- Baena del Alcázar, L., “Semblanza de D. Manuel Góngora y Martínez (1822-1884) y sus estudios sobre arqueología clásica”, *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia* 25, 2003, pp. 355-375.
- Bellón Ruiz, J.P., *Adam y la Prehistoria. Manuel Gómez-Moreno: cien años de arqueología española*, Urgoiti Editores, Pamplona (Navarra), 2015.
- Beltrán Fortes, J., “Arqueología e instituciones en la Sevilla del siglo XIX: la Diputación Arqueológica (1853-1868)”, en *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, G. Mora y M. Díaz-Andreu (eds.), Universidad de Málaga-Centro de Estudios Históricos, Málaga-Madrid, 1997, pp. 321-330.
- , “Historia de la Arqueología Andaluza de 1860 a 1936: en el marco vital de Luis Siret (1860-1934)”, en *La tutela del Patrimonio Arqueológico*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2011, pp. 25-38.
- Beltrán Fortes J. y Cortadella Morral, J., “La consolidación de la arqueología moderna (1912-1960)”, en *El Poder del Pasado. 150 años de Arqueología en España*, G. Ruiz Zapatero (dir.), Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Madrid, 2017, pp. 53-81.
- Beltrán Fortes, J. y López Rodríguez, J.R. (eds.), *El museo cordobés de Pedro Leonardo de Villacevallos*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2003.

- Beltrán Fortes, J. y Rodríguez Hidalgo, J.M., “Las primeras excavaciones oficiales en Itálica. Los trabajos de Ivo de la Cortina en el año 1839”, *Itálica. Revista de Arqueología Clásica de Andalucía* 2, 2012, pp. 31-52.
- Beltrán Fortes, J. et alii, *El mausoleo de los Pompeyos de Torreparedones (Baena, Córdoba). Análisis historiográfico y arqueológico*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2010.
- Bendala Galán, M.; Álamo, C. y Prados Torreira, L., *El tesoro arqueológico de la Hispanic Society of America*, Museo Arqueológico Regional, Madrid, 2009.
- Berlanga Palomo, M<sup>a</sup>. J., *Arqueología y erudición en Málaga durante el siglo XIX*, Málaga, Universidad de Málaga, 2005.
- Calle Marín, S., “La Academia perdida la Real Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso (1837-1868)”, en *Excavando papeles. Indagaciones arqueológicas en los archivos españoles*, J.L. Gómez-Pantoja (coord.), Alcalá de Henares, Madrid, 2004, pp. 121-152.
- Camacho Moreno, M., *Arqueología, museo y sociedad. Juan Lafita y el Museo Arqueológico de Sevilla. La etapa 1925-1936*, Diputación Provincial, Sevilla, 2018.
- Campos y Fernández de Sevilla, F.J. (dir.), *La desamortización. El expolio del patrimonio artístico y cultura de la Iglesia en España*, R.C.U. Escorial-Ma. Cristina, El Escorial, Madrid, 2007.
- Carretero, A.; Papí Rodes, C. y Ruiz Zapatero, G., *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Arqueología / IV Jornadas de Historiografía SEHA-MAN (Arqueología de los Museos: 150 años de la creación del Museo Arqueológico Nacional)*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 2018.
- Carriazo Rubio, J.L., “El castillo de Lepe”, en *El Lugar heredado*, Ma. A. Díaz Zamorano y J. Otero Prieto (coords.), Universidad de Huelva, Huelva, 2009, pp. 55-70.
- Casado Rigalt, D., *José Ramón Mélida (1856-1933) y la arqueología española*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2006.
- Cebrián Fernández, R., *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Antigüedades e inscripciones. 1748-1845. Catálogo e índices*, Real Academia de la Historia, Madrid 2002.
- Chapa Brunet, T. y González Alcalde, J., “Las esculturas ibéricas del Cerro de los Santos en la Exposición Universal de Viena (1873)”, *Lucentum*, XXXII, 2013, pp. 115-130.
- Cortadella Morral, J., “La investigación arqueológica en las asociaciones excursionistas catalanas (1876-1915)”, en *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, G. Mora y M. Díaz-Andreu (eds.), Universidad de Málaga-Centro de Estudios Históricos, Málaga-Madrid, 1997, pp. 273-286.
- , “Centro Excursionista de Cataluña”, *Zona Arqueológica* 3, 2004, pp. 399-400.
- Durán Cabello, R<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. y Salas Álvarez, J., “Hermógenes Galavis y su visión anticuaria de las ruinas emeritenses”, en *PVRPVREA AETAS. Estudios sobre el mundo antiguo dedicados a la Profesora Pilar Fernández Uriel*, J. Cabrero y P. González (Eds. Editorial Signifer, Madrid-Salamanca, pp. 605-618.
- Franco Mata, A., “Las esculturas ibéricas del Cerro de los Santos en la Exposición Universal de Viena (1873)”, *Boletín ANABAD* vol. 43, núms. 3-4, 1993, pp. 109-136.

- Garrido Pena, R., "El Campaniforme en la Península Ibérica", en *Protohistoria de la Península Ibérica: del Neolítico a la Romanización*, M. Almagro-Gorbea (ed.), Universidad de Burgos-Fundación Atapuerca, Burgos, 2014, pp. 113-124.
- Gómez Díaz, A., *Necrópolis Romana de Carmona. Un proyecto innovador de gestión cultural (1881-1930)*, Diputación Provincial, Sevilla, 2018.
- Gómez-Pantoja, J. (ed.), *Excavando papeles. Indagaciones arqueológicas en los archivos españoles*, Alcalá de Henares, Madrid, 2004.
- Henares Guerra, Ma. T., *Las colecciones arqueológicas de la Universidad de Sevilla (1850-1950): estudio historiográfico y arqueológico*, Tesis Doctoral Inédita. Universidad de Sevilla, Sevilla, 2016, URL: <<http://hdl.handle.net/11441/38562>>.
- Huerta, Francisco Manuel de la, "Noticia del origen, progresos y trabajos literarios de la Real Academia de la Historia", *Memorias de la Real Academia de la Historia* I, 1796, pp. I-CLXI.
- León Gómez, A., *El estudio de los edificios de espectáculos romanos en la España del siglo XVIII: Análisis del uso de la imagen en los inicios de la arqueología española*, Editorial Académica Universitaria, 2012.
- López Rodríguez, R.M., *La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Sevilla*, Diputación Provincial, Sevilla, 2011.
- Luzón Nogué, J. Ma., *Sevilla la Vieja, un paseo histórico por las ruinas de Itálica*. Fundación Focus-Abengoa, Sevilla, 1999.
- Maier Allende, J., *Jorge Bonsor (1855-1930): un académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y la Arqueología española*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1999.
- , "El Centenario de la Real Cédula de 1803: la Real Academia de la Historia y el inicio de la legislación sobre el Patrimonio Arqueológico y Monumental en España", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CC (3), 2003, pp. 439-472.
- , *Noticias de Antigüedades de las Actas de Sesiones de la Real Academia de la Historia (1792-1833)*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2003.
- , "Los inicios de la Prehistoria en España: Ciencia versus Religión", en *El Clero en la Arqueología Andaluza*, Ma. Belén Deamos y J. Beltrán Fortes (coords.), Editorial de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 2003, pp. 99-112.
- , "La Real Academia de la Historia y la arqueología española en el siglo XIX", *Eres. Arqueología/Bioantropología*, núm. 12, 2004, pp. 91-121.
- , "Las antigüedades en la España de Fernando VII: de la Anticuaria a la Arqueología (1814-1833)", *Revista de Historiografía*, núm. 5, 2006, pp. 95-111.
- , "La historia de la arqueología en España y la Real Academia de la Historia balance de 20 años de investigación", en *Una nueva mirada sobre el Patrimonio. Líneas de investigación arqueológica en la Universidad Autónoma de Madrid*, S. González Reyero, Ma. Pérez Ruiz y C.I. Bango García (coords.), Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2007, pp. 79-142.
- , *Noticias de Antigüedades de las Actas de Sesiones de la Real Academia de la Historia (1834-1874)*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2008.
- , *Noticias de Antigüedades de las Actas de Sesiones de la Real Academia de la Historia (1738-1791)*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2011.

- Maier Allende, J. y Salas Álvarez, J., “Los Inspectores de Antigüedades de la Real Academia de la Historia en Andalucía”, en *Las instituciones en el origen y desarrollo de la Arqueología en España*, Ma. Belén Deamos y J. Beltrán Fortes (dir.), Editorial de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 2007, pp. 175-238.
- Manso Porto, C., “Reflexiones sobre el sello y medalla de la Real Academia de la Historia”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CCVII (3), 2010, pp. 389-439.
- Marcos Alonso, C. y Pons Mellado, E., “Sobre las falsificaciones egipcias de Tarragona a mediados del siglo XIX”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, núm. XIV, 1996, pp. 157-177.
- Martín Escudero, F., *Las monedas de Al-Andalus: de actividad ilustrada a disciplina científica*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2011.
- Massó Carballido, J., “Bonaventura Hernández i Sanahuja”, *Zona Arqueológica*, núm. 3, 2004, pp. 157-162.
- Mederos Martín, A., “Análisis de una decadencia. La arqueología española del siglo XIX: el impulso isabelino (1830-1867)”, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, núm. 36, 2010, pp. 159-216.
- , “Análisis de una decadencia. La arqueología española del siglo XIX, II: la crisis de la Restauración (1868-1885)”, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, núm. 39, 2013, pp. 201-243.
- , “Análisis de una decadencia. La arqueología española del siglo XIX, II (2): la crisis de la Restauración (1868-1885)”, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, núm. 40, 2014, pp. 149-191.
- Mora, G., “Los orígenes de la arqueología moderna: el anticuarismo”, en *El Poder del Pasado. 150 años de Arqueología en España*, G. Ruiz Zapatero (dir.), Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Madrid, 2017, pp. 15-23.
- Mora, G.; Tortosa, T. y Gómez, Ma. A., *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Valencia y Murcia. Catálogo e Índices*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2001.
- Morán Sánchez, C. J. y Pizzo, A., *Fernando Rodríguez, dibujos de arquitectura y antigüedades romanas*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2015.
- Morales, A.J., “Un episodio en el derribo de las murallas de Sevilla”, en *Laboratorio de Arte* 25, 2013, pp. 689-700.
- Muñoz González, I.A., *Arqueología y política en España en la segunda mitad del siglo XIX. Juan Facundo Riaño y Montero*, tesis doctoral inédita, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2016, URL: <<http://hdl.handle.net/10486/675638>>.
- Olcina Lagos, S., *La Comisión de Monumentos de la Provincia de Alicante (1835-1930) a través de los archivos de las Reales Academias. Una base para su estudio*, Villena (Alicante), 2017.
- Ortiz Romero, P., *Institucionalización y crisis de la arqueología en Extremadura. Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Badajoz y subcomisión de Mérida (1844-1971)*, Junta de Extremadura, Badajoz, 2008.
- Papí Rodes, C., *Aureliano Ibarra y la Alcudia: una mirada a la arqueología del XIX*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante, 2008.

- , *El Museo Arqueológico Nacional en el Museo Español de Antigüedades*, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Madrid, 2013.
- Pelayo López, Fco. y Gozalo Gutiérrez, R., *Juan Vilanova y Piera (1821-1893), la obra de un naturalista y prehistoriador valenciano*, Diputación Provincial de Valencia, Valencia, 2012.
- Pérez-Accino Picatoste, J.R., (2001), “Se mecieron en la misma cuna. Egipto en el descubrimiento de la cultura ibérica”, en *El redescubrimiento de Oriente Próximo y Egipto. Viajes, hallazgos e investigaciones*, J. Córdoba, R. Jiménez Zamudio y C. Sevilla (eds.), Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1999, pp. 251-262.
- Rada y Delgado, J.D., *Antigüedades del Cerro de los Santos en término de Montealegre. Discursos leídos ante la Academia de la Historia en la recepción pública del señor Juan de Dios de la Rada y Delgado. Contestación de D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe*, Imp. T. Fortanet, Madrid, 1875.
- Riaño, J.F.; Rada y Delgado, J.D. y Catalina García, J., “Hallazgo prehistórico en Ciempozuelos”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, núm. XXV, 1894, pp. 436-450.
- Rodríguez Oliva, P., “Noticias historiográficas sobre el descubrimiento y los primeros estudios en torno a las tablas de bronce con las leyes municipales de Malaca y Salpensa (1851-1864)”, en *Mainake*, núm. 23, 2001, pp. 9-38.
- Rodríguez Oliva, P. y Baena del Alcázar, L., “Excavaciones Arqueológicas en Cártama durante los años 1833 y 1834”, en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, núm. 34, 2012, pp. 165-219.
- Ruiz Moreno, T. y Salas Álvarez, J., “La pérdida del patrimonio arqueológico sevillano durante las desamortizaciones”, en *Patrimonio Arqueológico en España en el siglo XIX: el impacto de las Desamortizaciones*, C. Papí Rodes, G. Mora y M. Ayzarzagüena (eds.), Sociedad Española de Historia de la Arqueología (SEHA), Madrid, 2012, pp. 17-31.
- , “La contribución de Francisco María Tubino y Oliva a la Arqueología y al Patrimonio a través de la Revista Museo Español de Antigüedades”, en *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Arqueología / IV Jornadas de Historia SEHA - MAN. Arqueología de los museos: 150 años de la creación del Museo Arqueológico Nacional*, A. Carretero Pérez; C. Papí Rodes y G. Ruiz Zapatero (coords.), Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Madrid, 2017, pp. 651-668.
- Ruiz Zapatero, G., *El poder del pasado. 150 años de arqueología en España*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 2017, <<http://www.man.es/man/dms/man/estudio/publicaciones/catalogos-exposiciones/2017-Poder-del-pasado.pdf>>.
- Sáenz Samaniego, S; Arbeláez Zapata, A.L. y Maier Allende, J., *Catálogo de fotografías de antigüedades y monumentos*, 2 vols., Real Academia de la Historia, Madrid, 2017.
- Salas Álvarez, J., *La arqueología en Andalucía durante la Ilustración (1736-1808)*. Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga-Universidad de Sevilla, Málaga-Sevilla, 2010.
- , “Protección y defensa del patrimonio arqueológico en Granada en el siglo XIX”, en *Patrimonio Arqueológico en España en el siglo XIX: el impacto de las*

- Desamortizaciones*, C. Papí Rodes, G. Mora y M. Ayarzagüena (eds.), Sociedad Española de Historia de la Arqueología (SEHA), Madrid, 2012, pp. 64-82.
- , “La utilización de la Arqueología Filológica para la ubicación de escenarios bélicos en época antigua: apuntes historiográficos para el estudio del caso concreto de Munda Pompeyana”, en *Perspectivas y Novedades de la Historia Militar. Una aproximación Global*, E. Martínez Ruiz y J. Cantera Montenegro (dirs.), Ministerio de Defensa, Madrid, 2014, pp. 155-169.
- , “El conocimiento y divulgación del arte hispanomusulmán en la Europa Romántica. La importancia de la obra de James Cavanah Murphy”, en *MDCCC 1800* 4, 2015, pp. 67-90.
- , “Acerca de las relaciones entre Arqueología, Patrimonio Arqueológico y Archivos. Estudio del caso madrileño a través de los fondos documentales conservados en la Real Academia de la Historia”, en *Madrid: su pasado documental*, J. C. Galende Díaz y S. Cabezas Fontanillas (dirs.), Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2015, pp. 251-289.
- , “La Real Academia Sevillana de Buenas Letras y su interés por la Historia y la Arqueología de la Bética”, en *Peregrinationes ad inscriptiones colligendas. Estudios sobre epigrafía de tradición manuscrita*, G. González Germain (coord.), Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 2016, pp. 343-358.
- , “Apuntes para un estudio sobre la evolución de la metodología arqueológica en España entre mediados del XIX y comienzos del XX”, en *150 años de Historia de la Arqueología: Teoría y Método de una disciplina*, M. Ayarzagüena Sanz, G. Mora y J. Salas Álvarez (eds.), Sociedad Española de Historia de la Arqueología (SEHA), Madrid, 2017, pp. 419-438.
- Salas Álvarez, J. y Beltrán Fortes, J., “Las comisiones científicas del Museo Arqueológico Nacional de Osuna (Sevilla) en 1875 y 1876: las excavaciones de Juan de Dios de la Rada y Delgado y de Francisco Mateos-Gago y Fernández”, en *Documentos para la Historia de la Arqueología*, G. Mora, M. Ayarzagüena y C. Papí, Sociedad Española de Historia de la Arqueología (SEHA), Madrid, 2008, pp. 241-256.
- Salas Álvarez, J. y Durán Cabello, R. Ma., “La influencia de la figura de Julio César y del Ejército Romano en la Política del Segundo Imperio Francés”, en *La Organización de los Ejércitos*, E. Martínez Ruiz; J. Cantera Montenegro y M. Pi Corrales (dirs.), Ministerio de Defensa-Universidad Complutense de Madrid, Madrid, vol. 1, 2106, pp. 191-224.
- Tortosa, T. y Mora, G., “La actuación de la Real Academia de la Historia sobre el patrimonio arqueológico: ruinas y antigüedades”, *Archivo Español de Arqueología*, núm. 69, 1996, pp. 191-217.
- Velasco de Velázquez, Luis José, Marqués de Valdeflores, *Viaje de las Antigüedades de España (1752-1765)*, tomos I y II, Edición y estudio por Jorge Maier Allende. Catálogo de dibujos y mapas por Carmen Manso Porto, Real Academia de la Historia, Madrid, 2015.
- Zurinaga López-Toribio, S., “La arqueología del oasis: España en la campaña de salvamento de la Unesco en Nubia, 1960-1972”, tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2018, <<https://eprints.ucm.es/48508/>>.